
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> PJUR305-PR002	
	<b>PROCESO:</b> JURIDICA	<b>Fecha elaboración</b> 15/10/2008	<b>Fecha modificación</b> 30/06/2016
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> ELABORACION DE RESOLUCIONES DE AFILIACIÓN, DESAFILIACIÓN O EXPULSION DE EMPRESAS	<b>Versión:</b> 6.0	<b>Página</b> 1 de 5

<b>PROCESO:</b> PROCESO DE JURIDICA	<b>SUBPROCESO (PROCEDIMIENTO):</b> ELABORACION DE RESOLUCIONES DE AFILIACIÓN, DESAFILIACIÓN O EXPULSION DE EMPRESAS
<b>RESPONSABLE:</b> JEFE OFICINA JURIDICA	
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Establecer las actividades de índole jurídica para realizar la afiliación, desafiación o expulsión de empresas.	
<b>ALCANCE:</b> Todas las empresas o entidades que desarrollen actividades en el Oficina y que deseen afiliarse, desafiarse o que por incumplimiento se requiera la expulsión.	
<b>DEFINICIONES:</b>	
<b>AFILIACIÓN:</b> Solicitud presentada por cualquier persona natural o jurídica para vincularse a la entidad y obtener sus servicios.	
<b>DESAFILIACIÓN:</b> Solicitud presentada por el afiliado para terminar cualquier vínculo con la entidad.	
<b>EXPULSIÓN:</b> Es una sanción que se impone al afiliado para continuar con la vinculación a la caja o a cualquier otra en el territorio.	
<b>RESOLUCIÓN:</b> Orden escrita directa del jefe de un servicio que tiene carácter general, permanente y se refiere al ámbito de competencia y servicios.	
<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA:</b> Constitución Política de 1991, Ley 21 de 1982, Ley 789 de 2002, Resolución No. 001/2003 (Procedimiento de expulsión de empresas)	
<b>CONDICIONES GENERALES:</b> Que los documentos soportes de las solicitudes se encuentren legibles y los formularios sean diligenciados en forma clara, sin enmendaduras ni tachones.	



VIGILADO SuperSubsidio


	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		<b>CÓDIGO:</b> PJUR305-PR002	
	<b>PROCESO:</b> JURIDICA		<b>Fecha elaboración</b> 15/10/2008	<b>Fecha modificación</b> 30/06/2016
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> ELABORACION DE RESOLUCIONES DE AFILIACIÓN, DESAFILIACIÓN O EXPULSION DE EMPRESAS		<b>Versión:</b> 6.0	<b>Página</b> 2 de 5

## 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1	Recepción y análisis de documentos	<p>Una vez recepcionada la documentación, procedente del área de Afiliaciones y se verifica la siguiente información:</p> <p><b>Para el caso de afiliación.</b> Que cumpla con los requisitos legales en la ley 21 del 1982.</p> <p>Si son empresas,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la cédula del representante legal</li> <li>• Certificado de cámara de comercio</li> <li>• Copia de la nómina de los trabajadores</li> <li>• Copia de autoliquidación EPS trabajadores</li> <li>• Certificado de NO afiliación firmada por el representante legal o paz y/o salvo en caso de estar afiliado a otra caja de compensación familiar.</li> <li>• RUT.</li> </ul> <p>Para afiliación de persona natural,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la cedula de ciudadanía.</li> <li>• Copia autoliquidación de aportes EPS.</li> <li>• Certificación de NO afiliación a otra caja de compensación familiar en el Oficina.</li> </ul> <p>Verificada la información se elabora la Resolución de afiliación, se remite a la oficina de dirección para la firma, una vez firmada se</p>	Oficina Jurídica  Consejo Directivo Dirección	Jefe Oficina Jurídica  Consejo Directivo  Director	N.A	Verificando el cumplimiento de documento



VIGILADO SuperSubsidio


	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		<b>CÓDIGO:</b> PJUR305-PR002	
	<b>PROCESO:</b> JURIDICA		<b>Fecha elaboración</b> 15/10/2008	<b>Fecha modificación</b> 30/06/2016
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> ELABORACION DE RESOLUCIONES DE AFILIACIÓN, DESAFILIACIÓN O EXPULSION DE EMPRESAS		<b>Versión:</b> 6.0	<b>Página</b> 3 de 5

## 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
		<p>inicia con el procedimiento de notificación al solicitante.</p> <p><b>Nota:</b> Si la documentación está incompleta, con enmendaduras o tachones, se devuelve al área de afiliaciones para lo de su competencia.</p> <p><b>Para el caso de desafiliación voluntaria y expulsión:</b></p> <p>- Se verifica el acta de Consejo Directivo mediante la cual se aprobó la desafiliación voluntaria y expulsión de las empresas afiliadas y se procede a elaborar la resolución correspondiente, se remite a la Dirección para la firma y posterior publicación en la cartelera de la entidad.</p>				



VIGILADO SuperSubsidio


	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> PJUR305-PR002	
	<b>PROCESO:</b> JURIDICA	<b>Fecha elaboración</b> 15/10/2008	<b>Fecha modificación</b> 30/06/2016
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> ELABORACION DE RESOLUCIONES DE AFILIACIÓN, DESAFILIACIÓN O EXPULSION DE EMPRESAS	<b>Versión:</b> 6.0	<b>Página</b> 4 de 5

INDICADORES	OPORTUNIDADES Y AFECTACIONES PARTES INTERESADAS	FORMATOS DEL PROCESO
N.A	N.A	Libro Radicador

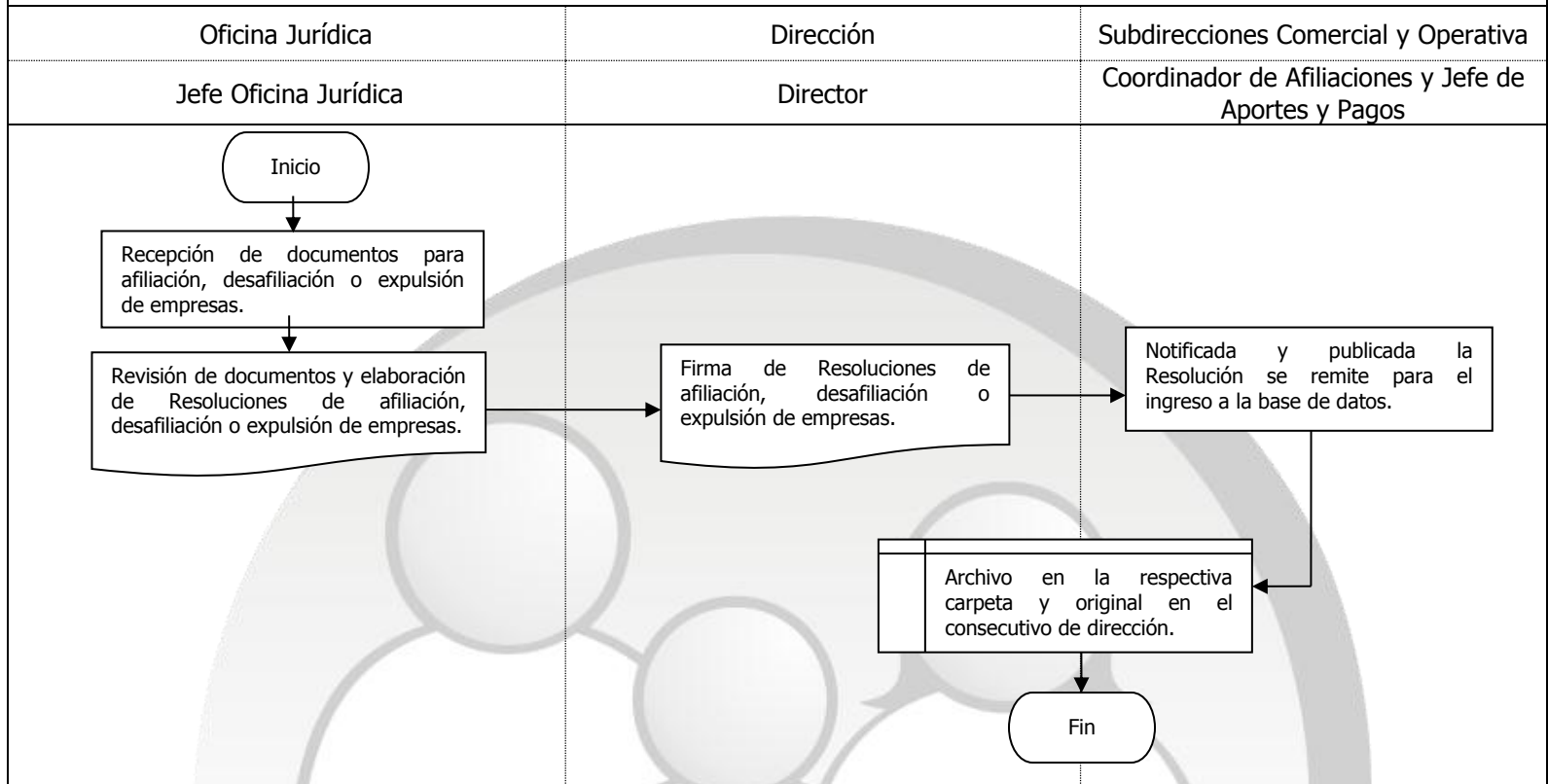
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: TATIANA RODRIGUEZ REINA  Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Nombre: ROSA ANGELA CHAVES BAYONA  Cargo: Jefe Oficina de Calidad	Nombre: GUSTAVO E. AYALA LEAL  Cargo: Director



  
 VIGILADO SuperSubsidio

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> PJUR305-PR002	
	<b>PROCESO:</b> JURIDICA	<b>Fecha elaboración</b> 15/10/2008	<b>Fecha modificación</b> 30/06/2016
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> ELABORACION DE RESOLUCIONES DE AFILIACIÓN, DESAFILIACIÓN O EXPULSION DE EMPRESAS	<b>Versión:</b> 6.0	<b>Página</b> 5 de 5

**ANEXO 01. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO**



VIGILADO SuperSubsidio

